



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 876 del 16/05/2025, "POR LA CUAL ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52661

El suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. 202532600675621 de fecha **24 de junio de 2025**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 876 DEL 16/05/2025**.



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
denuncia@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada electrónicamente
puede reconstruir el código QR



STAP
202532600675621

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 24 de 2025

Señor(a)

LUIS EDUARDO MORENO MONTENEGRO
AC 6 86 97
110871

Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso Resolución 876 de 2025, Av. Ciudad de Cali, Tramo 4
- RT 52661

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **876 del DIECISEIS (16) MAYO DE 2025 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **AC 6 86 97 (M.E.)**, con matrícula inmobiliaria No. **50S-40240579**, correspondiente al registro Topográfico **52661**.

Contra la Resolución **876 del DIECISEIS (16) MAYO DE 2025**, procede recurso de reposición, el cual puede interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; por tanto, la presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la **AC 6 86 97 (M.E.)**, conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16



1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16





PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 876 del 16/05/2025, "POR LA CUAL ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52661



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada electrónicamente
puede escanear el código QR





STAP
202532600675621
Información Pública
Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° 876 del DIECISEIS (16) MAYO DE 2025, en veintidós (22) folios.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)
Firma electrónica generada el 24-05-2025 07:31:45 PM sustrada mediante Resolución No. 400 de marzo 13 de 2025
Anexos: 22 Folios.

Gobernó: DIANA MIREYA RANGEL POJAS-Gubdirectora Técnica de Adquisición Predial
Revisó: Carlos Andrés Santa Castañeda - Asesorador Jurídico CTRCP

Te invitamos a Asesor uno del Remate de Radicación Web:
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33886680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V16





Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 876 del 16/05/2025, "POR LA CUAL ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52661

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Fecha de Emisión: 26/05/2025 08:09:36 Orden de Servicio: 17847840		RA52940825900	
Nombre/Razón Social: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU - Instituto De Desarrollo Urbano Dirección: Calle 22 # 6 - 27 Referencia: 202532600675621 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Envío: 110871563		NIT/C.C.T.: 456990051 Teléfono: calle 22 # 6 - 27 Código Postal: 110211498 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111534	
Nombre/Razón Social: LUIS EDUARDO MORENO MONTENEGRO Dirección: AC 6 86 97 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 110871999 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111488		Gestión Derivada: ☐ Rehusado ☐ No existe ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Desconocido ☐ Dirección errada ☐ Cerrado ☐ No contactado ☐ Fallido ☐ Apagado/Clasificado ☐ Fuerza Mayor	
Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.250 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0 COP		Dice Contenedor: INFORMACION PUBLICA Observaciones del cliente: Pedio Demolido	
Fecha de entrega: 26/05/25 Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: ☐ Entrega a cargo ☐ Entrega a cargo		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C.: Tel: Hora: 15:5	

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a la destinataria, el suscrito Subdirector Técnico de Adquisición Predial del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del Oficio No. 202532600675621 de fecha **24 de junio de 2025**, dirigido al señor **LUIS EDUARDO MORENO MONTENEGRO**, identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 3.096.061**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día 21 del mes julio del año 2025 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el día 25 del mes julio del año 2025 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


RODRIGO ANDRÉS MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)

Proyectó: Diana Mireya Rangel Rojas – Abogada DTDP
 Revisó: Carlos Andrés Sarria Caicedo – Articulador Jurídico DTPD
 RT 52661

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paqr/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.